



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000928-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción del proyecto de ejecución de mejora y adecuación a normativa, mediante cuña, carril de deceleración, carril central o en cayado, en la intersección de la carretera autonómica CL-116 con la carretera que da acceso al municipio de Borchicayada, y a que, una vez realizado el proyecto, y antes de finalizar la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000928, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción del proyecto de ejecución de mejora y adecuación a normativa, mediante cuña, carril de deceleración, carril central o en cayado, en la intersección de la carretera autonómica CL-116 con la carretera que da acceso al municipio de Borchicayada, y a que, una vez realizado el proyecto, y antes de finalizar la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que en el año 2024 se realice la redacción del proyecto de ejecución de mejora y adecuación a normativa, mediante cuña, carril de deceleración, carril central o en cayado, en la intersección de la carretera autonómica CL-116 con la carretera que da acceso al municipio de Borchicayada.

2. Que, una vez realizado el proyecto, y antes de finalizar la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández